



Descripción detallada del programa de estudios

Módulos de conocimiento

En el siguiente enlace se pueden consultar la información detallada de los diferentes módulos de conocimiento del máster.

Módulo General (Primer Semestre - Sede UGR)

- Fundamentos y Métodos Aplicados en Hidráulica Ambiental
- Dinámica de Flujos Biogeoquímicos

Especialidad Gestión Integral de Puertos y Costas (Segundo Semestre - Sede UGR)

- Procesos de intercambio y mezcla en la plataforma continental
- Procesos litorales y evolución de costas
- Planificación y gestión
- Gestión integral de zonas costeras y áreas portuarias

Guías Docentes Sede UGR

Especialidad Gestión Integral de Cuencas (Segundo Semestre - Sede UCO)

- Procesos hidrológicos
- Procesos erosivos y geomorfología
- Planificación integral y gestión sostenible de recursos hídricos
- Gestión integral de cuencas

Especialidad Aero-Hidrodinámica de Vehículos (Segundo Semestre - Sede UMA)

- Movimiento fluido alrededor de vehículos
- Propulsión y control
- Técnicas experimentales
- Navegación y optimización

Especialidad Flujos Geofísicos (Segundo Semestre - Sede UMA)

- Procesos dinámicos en fluidos geofísicos
- Simulación numérica de flujos geofísicos
- Tratamiento y visualización de datos
- Acoplamiento biológico y mecánica de fluidos computacional

Trabajo Fin de Máster

Cada alumno realizará un **Trabajo Fin de Máster** en el ámbito de la especialidad cursada, dirigido por un profesor del Máster asociado a dicha sede. A principio de curso, durante el mes de diciembre, una vez cerrado el periodo de admisión y matrícula, se asignará un tutor a cada alumno de entre el profesorado participante, el cual propondrá un tema de trabajo y unos objetivos preliminares a alcanzar. El Trabajo Fin de Máster tiene asignados **6ECTS** de los 30ECTS del segundo cuatrimestre.

Cada año se publica el calendario de entrega y defensa de los Trabajos Fin de Máster. La defensa y evaluación se realiza en dos convocatorias, una durante el mes de julio y otra en el mes de septiembre de cada curso académico, en acto público y con presentación individual. El tribunal de evaluación estará compuesto por tres miembros entre los cuales no podrá figurar el tutor del alumno evaluado. El lugar de la convocatoria va rotando de forma sucesiva entre las tres sedes del Máster.

A continuación se destacan algunos aspectos que el alumno debe tener en cuenta:

- El estudiante debe acordar con su/s director/es de trabajo fin de máster la temática del mismo. Tanto el estudiante como su/s director/es deberán rellenar el documento de conformidad que tendrá que ser remitido al secretario de la Comisión Académica para su registro.
- El alumno que se vaya a presentar a una determinada convocatoria de defensa de trabajos fin de máster **deberá comunicarlo con al menos 15 días de antelación** tanto a su director/es del trabajo como al coordinador local de la sede en la que esté cursando la especialidad.
- Los requisitos administrativos para optar a la convocatoria de defensa de trabajos fin de master de diciembre dependen de cada sede, por lo que el alumno deberá consultarlo con su coordinador local.
- La presentación y el formato del trabajo fin de cuatrimestre (presentación oral relacionada con sus respectivos trabajos de tesina) contabilizará el 10% de la nota final del cuatrimestre.
- La presentación de la tesina fin de máster será en formato artículo ([ejemplo de presentación](#))
- [Guía Docente UGR del Trabajo Fin de Máster \(pdf\)](#)
- [Guía Docente UMA del Trabajo Fin de Máster \(pdf\)](#)
- [COVID-19: Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster UMA \(pdf\)](#)
- [Normas de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster \(pdf\)](#)
- [Propuesta de Trabajo Fin de Máster \(pdf\)](#)